 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	ACTA DE JUSTIFICACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-17	VERSIÓN: 02	FECHA: 02/11/2023


**ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA ADICIÓN EN DINERO Y PRÓRROGA No 1
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 196 DE 2026 CELEBRADO ENTRE
EL MUNICIPIO DE PITALITO Y TANIA CAROLINA TOLEDO CLAROS**

CONTRATISTA:	TANIA CAROLINA TOLEDO CLAROS C.C. No 1.083.895.259 expedida en Pitalito
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR C.C. No 1.144.034.774 de Cali
No. PROCESO:	MP-SGIS-CD-PS-209-2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL Y A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA, PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN ASUNTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PITALITO
PLAZO:	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
VALOR:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$13.230.000)
FORMA DE PAGO:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un primer pago proporcional sobre la base de TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETEMIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.307.500) incluido IVA, si a ello aplica, por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato, hasta el día 30 del respectivo mes. 2. Pagos mensuales iguales por la suma TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.307.500), incluido IVA, si a ello aplica, con corte al día 30 de cada mes. 3. Un pago final proporcional sobre la base de TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.307.500), incluido IVA, si a ello aplica, por los días ejecutados durante el último mes del Contrato, previa presentación del informe de actividades y certificados a satisfacción por parte del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al sistema general de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, y presentación de la factura o documento equivalente cuando aplique
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	21 DE MAYO DE 2026

En Pitalito, a los 21 días del mes de mayo de 2026, se reunieron el Dr. FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR, Secretario de Gobierno e Inclusión Social, en calidad de supervisor del contrato y TANIA CAROLINA TOLEDO CLAROS en calidad de contratista, con la finalidad de firmar EL ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA ADICIÓN Y PRÓRROGA, del contrato en mención, según las siguientes consideraciones:

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social


 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE JUSTIFICACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-17	VERSIÓN: 02	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

1. Que, el Municipio de Pitalito suscribió con la señora TANIA CAROLINA TOLEDO CLAROS contrato de Prestación de servicios N° 196 de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL Y A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA, PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN ASUNTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PITALITO.
2. El plazo de ejecución se estableció por un periodo de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio; una vez el contratista dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el contrato, firmó el acta de inicio a partir del 23 de enero del 2026.
3. El valor del contrato inicial se estableció en TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$13.230.000).
4. Que el valor de la presente adición no supera el 50% del valor inicial del contrato N° 196 de 2026.
5. Que la Administración cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°2026001105 del 21/05/2026 por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$6.615.000), para adicionar el contrato.
6. La Secretaría de Gobierno e Inclusión Social continúa evidenciando la necesidad de contar con una profesional que fortalezca jurídicamente la asistencia a los corregidores como al inspector de policía en el área rural y urbana, toda vez que las actividades que se expidan durante el conocimiento de las querrelas policivas y de los asuntos policivos en el marco de la ley 1801 del 2016; relacionada con propender por una cultura con legalidad que revierta en una sana convivencia es menester que los Laboyanos conozcan la normatividad que hay en materia de urbanismo y dé aplicación de la misma para un Pitalito organizado de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial.
7. Que, en consecuencia, y en el entendido que es función del Municipio el garantizar este servicio y que aún tiene la competencia para hacerlo, tal y como lo indica la Ley y cuenta con la disponibilidad de recursos dentro de la vigencia actual para realizar esta prórroga y lograr satisfacer la necesidad planteada se hace necesario la continuidad del contrato N°196 de 2026.

Por todo lo anteriormente expuesto, se hace necesario JUSTIFICACIÓN PARA ADICIÓN Y PRORROGA del contrato N°196 de 2026, que tiene como objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL Y A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA, PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN ASUNTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PITALITO, de la siguiente manera:

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista	
Revisado por: David Alejandro Paredes T	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE JUSTIFICACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-17	VERSIÓN: 02	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

Para satisfacer la necesidad de la Administración Municipal se hace necesario:

1. **ADICIONAR** el valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$6.615.000), por tanto, la cláusula VALOR DEL CONTRATO, quedará de la siguiente manera:

VALOR: El valor del contrato corresponde a la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$19.845.000).

2. Se hace necesario **PRORROGAR** el contrato en mención por el término de un (1) mes, modificando la cláusula PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, de la siguiente manera:

PLAZO: Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

La presente acta es de común acuerdo y establece que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista y en consecuencia no habrá reclamaciones por su parte.

Para constancia se firma en Pitalito, por las partes intervinientes hoy 21 de mayo de 2026.


FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
 Supervisor y/o Interventor


TANIA CAROLINA TOLEDO CLAROS
 Contratista

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026001105

21/05/2026

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUXILIAR:247-Secretaría de Gobierno UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4501-Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4501001-Servicio de asistencia técnica CPC: 82199-Otros servicios jurídicos n.c.p. META: 45010-Servicio de asistencia técnica ACTIV: 0100-Realizar capacitaciones y acompañamiento en temas relacionados con la convivencia y seguridad ciudadana PROYECTO:202500000045154-Apoyo al fortalecimiento en la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:1.3.3.1.00.01-R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	6,615,000.00
Total Disponibilidad:		6,615,000.00

OBJETO:

ADICIÓN Y PRÓRROGA NO. 1 AL PROCESO SECOP II MP-SGIS-CD-PS-209-2026 - CONT 196 DE 2026 CON OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL Y A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA, PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN ASUNTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PITALITO.

Son SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE GOBIERNO

Responsable: FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR

Código Proyecto: 202500000045154

Meta:

Cargo: SECRETARIO DE GOBIERNO

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

DORVELLY PARRA TRUJILLO - JOSÉ FÉLIX ROSERO BRAVO

Secretario de Hacienda - Profesional Universitario

Elaboró: DORVELLYP

Modificó:



SOLICITUD DE CDP

CODIGO: F-GF-PR-02

VERSIÓN 02

FECHA: 02/11/2023

Fecha de solicitud: 20 DE MAYO DE 2026

Espacio para radicado:

CAMOLIXA
TOLEDO

Clasificación del Gasto: Presupuesto General del Municipio - PGM
Sistema General de Regalías - SGR

FUNCIONAMIENTO

INVERSIÓN

SERVICIO DE DEUDA

Inversión:

APOYO AL FORTALECIMIENTO EN LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO EN LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Eje Estratégico: LA SEGURIDAD CIUDADANA Componente: SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana Meta de Resultado: ACTIVIDAD: Realizar capacitaciones y acompañamiento en temas relacionados con la convivencia y seguridad ciudadana

Meta de Producto: Servicio de asistencia técnica Cod. Banco de proyecto: 202500000045154

Fecha de Registro: _____

Vo.Bo. Departamento administrativo de planeación: A Fecha: 2/11/2023

Funcionamiento e Inversión:

RUBRO	FUENTE	VALOR	CANTIDAD CDP	NOMBRE DEL RUBRO
2.3.2.02.02.008 AUX 247 UNIDAD EJECUTORA 1 SECTOR 45 PRODUCTO '4501001 META '45010 ACTIVIDAD '0100 CPC 82199	1.3.3.1.00.01	\$ 6.615.000,00	\$ 6.615.000,00	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y R.B. RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACIÓN -R.B. RECURSOS PROPIOS L.D

OBJETO CONTRACTUAL

ADICION Y PRORROGA No 01 AL PROCESO SECOP II - MP-SGIS-CD-PS-209-2026 - CONT 196 DE 2026 CON OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL Y A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA, PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN ASUNTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PITALITO.

VALOR TOTAL DE LA SOLICITUD: \$ 6.615.000,00 Incluye IVA SI NO

VIGENCIA DEL CDP 4 MESES

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Secretaría de Gobierno e Inclusion Social

RESPONSABLE: FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR

Ordenador del Gasto

Firma: _____
Nombres y Apellidos: FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Cargo: Alcalde Municipal (E)

Uso Exclusivo area de presupuesto - Secretaria de Hacienda:

Fecha de recepción: _____

Nombre de quien recibe: _____

RECIBIDO
Fecha: 20/05/24 Hora: 17:34 pm
Firma de quien recibe: _____
DORVELLY PARRA TRUJILLO

